

MEMORIA DESCRIPTIVA

de un certificado de adición para España y sus colonias por "Perfeccionamiento en un propulsor aereo" objeto de la patente principal 106590, que solicita la Casa Rohrbach Metall Flugzeugbau G.m.b.H. residente en Berlin (Alemania) Kiautschoustr. 9-12.



A parte de la curvatura de la linea, en la cual descansan los puntos de gravedad de los distintos perfiles, mencionada en la patente principal, para conseguir el buen efecto util apetecido, hace falta impedir la torsión de la hélice.

Los perfiles de los cortes de pala con cantos agudos estirados hacia abajo, representados por via de ejemplo en la fig. 1 y que se aplicaban en las hélices actuales, tienen el inconveniente de dar lugar á una gran depresión del punto de presión. Por consiguiente no es posible, durante el vuelo y durante el arranque, hacer pasar el resultante, cualesquiera que sean las circunstancias de servicio, por el punto de gravedad S del corte de la pala, es decir por el eje neutro de toda la pala de la hélice, sino que al pasar del vuelo ascendente al vuelo horizontal se produce una depresión tan grande del punto de presión desde S^1 hacia S^2 que la situación de la fuerza aérea así determinada origina una torsión no deseada de la pala de la hélice. Mediante este invento, dicha torsión se evita manteniendo pequeña la curvatura media -b- del perfil por medio del levantamiento de á lo menos uno de los dos cantos del perfil. En la fig. 2 está levantado el canto -c-; en la fig. 3 el canto -d-. La ultima ejecución tiene sobre la primera la ventaja de un mejor efecto útil. Las figs. 2-3 demuestran que la nueva configuración de los perfiles reduce considerablemente la extensión de la depresión del punto de presión. Puede irse más lejos aun, levantando el canto anterior y el posterior, creando así un perfil simétrico que ya no acusa depresión del punto de presión, además de ser de construcción fácil.

Y como este perfeccionamiento está comprendido en el art. 12 de la Ley vigente de Propiedad Industrial, podrá ser objeto de un certificado de adición para España y sus colonias.

Se solicita que se conceda bajo la convención internacional basandose en la patente alemana que es del pais de origen 73571 XI/62 c. del 1 Febrero 1928



N O T A

El certificado de adición cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias deberá recaer en Perfeccionamiento en un propulsor aéreo" objeto de la patente principal 106590, siendo lo que se declara como nuevo y de invención propia lo siguiente:

1º "Perfeccionamiento en un propulsor aéreo" objeto de la patente principal 106590, caracterizado por el hecho de que la curvatura media del perfil es pequeña gracias al levantamiento de á lo menos uno de los dos cantos del perfil.

2º "Perfeccionamiento en un propulsor aéreo" objeto de la patente principal 106590, según reiv. 1 caracterizado por el hecho de que posee un canto delantero levantado en su perfil.

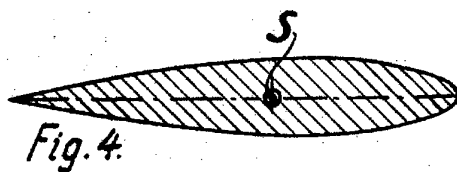
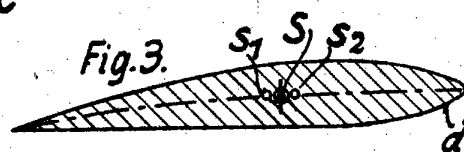
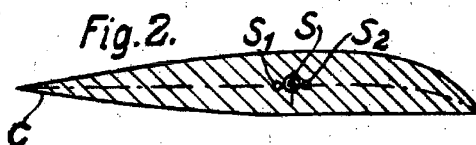
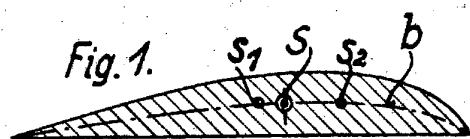
3º "Perfeccionamiento en un propulsor aéreo" objeto de la patente principal 106590, según reiv. 1-2 caracterizado por el hecho de que la curvatura del perfil se reduce á cero por medio del levantamiento del canto delantero y del posterior, es decir que el perfil se ha convertido en simétrico.

4º "Perfeccionamiento en un propulsor aéreo" objeto de la patente principal 106590, tal como se ha descrito y demostrado en los adjuntos dibujos.

Consta de 2 hojas mecanografiadas en una sola cara

Madrid 28 de enero 1929

P. A.
Juan de la Torre



Escala variable
Madrid 28 Enero 1929

S.P.A.
Juan de la Torre